ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOFARMA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Quito DM., hoy día viernes 31 de marzo del 2017, a las 10:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas y Avenida Amazonas, con la concurrencia de los accionistas Lcdo. Roque Peñaherrera Guarderas y PROGRESA HOLDING AG., representada por el Lcdo. Roque Peñaherrera Guarderas, quienes representa el 100% del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016; 3) Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016; 4) Balance general, cuenta de resultados y más documentación, relativa a la gestión económica - financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016; 5) Destino de los resultados; 6) Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2017; y, 7) Designación de Comisario.- Para que presida la Junta se designa al Sr. Marco Salazar y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Rubén Calzacorta Herreros.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con la carta poder que acredita la representación de la accionista PROGRESA HOLDING AG.- Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores accionistas, que procedan a conocer los cuatro primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa, para a continuación poner a consideración de la Junta General el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del año 2016.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar los informes de Gerente General, Comisario, de Auditoría Externa y los Balances que contienen los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.- Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la Junta, el quinto punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas que arroja el resultado de la

compañía, durante el ejercicio económico del año 2016, se amorticen de conformidad con la Ley.- A continuación el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el sexto punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que contrate la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017, con la firma PWC PricewaterhouseCoopers.- Por último la Junta procede a conocer el séptimo punto del orden del día.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas la Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la compañía, a la señora Ulianova Maldonado de Cueva, por el período de un año y con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y los estatutos.- Se faculta al Secretario de esta reunión para que proceda a comunicar la designación que antecede.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-

Sr. Rubén Calzacorta Herreros
Gerente General - Secretario

Sr. Marco Salazar
Subgerente
Presidente de la Junta

Lcdo. Roque Peñaherrera G.
por su propio derecho y en
representación de PROGRESA HOLDING AG.